



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

1. Programa: Maestría en Ciencias de la Computación

2. Asignatura: Estudios Dirigidos en Computación

3. Departamento: Coordinación de Postgrados en Computación

4. Código de la asignatura: TG-8530

5. a) Obligatoria: X

b) Electiva:

6. No. Total de horas semanales: 4 Teóricas: 0 Prácticas: 4 Laboratorio: 0

7. No. de Unidades-Crédito: 2

8. Fecha de entrada en vigencia (o actualizado): Abril 2015

9. Profesor(a): (último en dictarla en el marco de este programa)

10. Objetivo general:

Dotar a los estudiantes de los conocimientos y herramientas metodológicas necesarias que le permitan elaborar su propuesta de investigación bajo la asesoría de un supervisor.

11. Objetivos específicos:

Esta asignatura permitirá al estudiante adquirir las competencias para:

- a) Identificar un problema u oportunidades que sirvan de punto de partida para un Trabajo de Grado.
- b) Organizar y ejecutar todas las tareas de las que se compone una propuesta de investigación

12. Contenido programático:

- I. Contexto, problemática y problema
- II. Formulación de los objetivos
- III. Elaboración del marco metodológico
- IV. Cronograma de ejecución

**13. Estrategias metodológicas:**

La metodología de la enseñanza comprenderá la combinación de las siguientes estrategias metodológicas: Seminario, Talleres, Exposición de los estudiantes y Trabajos grupales

**14. Estrategias de evaluación:**

La estrategia de evaluación de la asignatura tiene como componente la presentación crítica de un tópico a todos los integrantes del seminario así como la discusión de los tópicos presentados por otros. La asignatura se aprobará mediante la elaboración y presentación de la propuesta del Trabajo de Grado

**15. Fuentes de Información:**

En función del área de investigación se podrán utilizar, artículos científicos, libros, guías, normas nacionales e internacionales, Normas e Instructivo para la realización del Trabajo de Grado (Maestría) y bases de datos bibliográficas.

**16. Cronograma de actividades**

El trabajo está orientado para una realización de un trimestre calendario.